

DECLARACION DE LIMA

Los participantes en el Encuentro de Alcaldes de América Latina y el Caribe, de Ciudades con Centros Históricos en proceso de recuperación, reunidos en Lima durante los días 12 y 13 de noviembre de 1997 teniendo en consideración que:

- “La Cumbre sobre la Ciudad”, última Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos -Hábitat II- celebrada en Estambul del 3 al 14 de junio de 1996 reconoció que la aceleración del proceso mundial de urbanización es una de las transformaciones que acarrea mayores consecuencias y constató que en los albores del tercer milenio más de la mitad de la población mundial vivirá en ciudades lo que las convierte en epicentro del desarrollo futuro de los países, razón por la cual deben aprestarse para desempeñar roles decisivos en el siglo XXI.
- La UNESCO, en su programa de acción para dicha Cumbre, adoptó como principio para las ciudades del siglo XXI poner al hombre en el centro de las políticas públicas, es decir, humanizar la ciudad, alentándolas a enfrentar los desafíos de: instaurar la democracia en su ámbito; controlar el desarrollo urbano; fortalecer el gobierno de la ciudad; fomentar y controlar técnicas urbanas de planificación flexible y estratégica.
- Bajo los mismo principios distintos actores de la sociedad civil en las ciudades de América Latina y el Caribe -ONGs, patronatos, organizaciones sociales de base, empresas privadas, colegios profesionales, institutos y centros de investigación, de modo individual o asociado- han avanzado múltiples experiencias de desarrollo en las ciudades y de recuperación de los Centros Históricos.
- Los gobiernos locales han sido reconocidos como las instancias idóneas para orientar el desarrollo integral de las ciudades y, por ende, dirigir la recuperación de sus áreas centrales, no solo por su valor patrimonial, sino por su potencialidad de inducir procesos de movilización de recursos y nuevas actitudes de la población hacia la ciudad en su conjunto.
- En el contexto de la globalización es indispensable rescatar las genuinas particularidades de cada país, ciudad y cultura, que se expresan en múltiples y diversas manifestaciones materiales y espirituales, las que, en general, se encuentran y fructifican en los Centros Históricos, uno de los espacios de identidad más importantes de las comunidades urbanas.
- En los avances alcanzados por diversos procesos de recuperación y revitalización de los Centros Históricos se constata que para sus sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica, es indispensable desarrollar planes, programas y proyectos de carácter integral, equitativos y participativos, de los cuales se vayan derivando principios y pautas comunes que constituyan un modo específico y eficiente de intervención.

En virtud de las convergencias identificadas en el transcurso de las exposiciones de las experiencias presentadas y de las conclusiones que de ellas se derivan hemos identificado siete campos de acción para los cuales nos proponemos y nos comprometemos a adelantar actividades conjuntas.

ACORDAMOS

Dar prioridad a los siguientes campos de acción identificados conjuntamente: Modelos de intervención, Marcos de gestión y administración, Mecanismos de Financiamiento, Participación y Solidaridad, Calidad del Hábitat, Unidad en el Diversidad, Investigación, Comunicación y Capacitación.

1. Modelos de intervención. Desarrollar, consolidar y llevar a la práctica nuevas modalidades de, intervención y tratamiento integral de los centros históricos, que los afiancen como centros vivos de la ciudad “inductores de la acción concertada de los actores públicos y privados para lograr la sustentabilidad de su rehabilitación y valoración. Los objetivos propuestos deberán enmarcarse en políticas de alivio y superación de la pobreza; de mejora de las condiciones de habitabilidad; de preservación del medio ambiente; de democratización de la gestión urbana y de respeto y tolerancia de las identidades étnico-culturales existentes y/o en proceso de formación.

2. Marcos de Gestión y Administración. La preservación y revitalización de los centros históricos, por la complejidad de su problemática, exige de una visión integral que los interprete e inserte como parte del sistema urbano en su conjunto. Los modos de gestión en cambio, requieren de la consolidación de una autoridad autónoma dotada de todos los atributos y recursos para asegurar eficiencia y eficacia. En esta perspectiva nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para dotarnos de un marco jurídico que delimite responsabilidades y competencias y asegure la puesta en ejecución de mecanismos de gestión eficientes que incluyan la participación y concertación ciudadana.

3. Mecanismos de financiamiento. Los modelos de intervención deben poner énfasis en el desarrollo de mecanismos de financiamiento mediante la aplicación de fondos públicos, nacionales e internacionales, fondos mixtos y comunales, así como la promoción de la inversión privada. En este contexto nos comprometemos a propiciar el uso del patrimonio revalorado, como fuente generadora de ingresos, que permitan el autofinanciamiento y la recuperación de las inversiones, garantizado su finalidad esencial que es la sostenibilidad social del contexto.

4. Participación y solidaridad. Nos comprometemos a alentar y fortalecer, para la sostenibilidad de la puesta en valor de los centros históricos, la institucionalización de la participación vecinal y ciudadana. Así mismo, a propiciar relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación, presentes en diversas prácticas de las comunidades de base, para que formen parte sustancial de una nueva relación con los gobiernos y entre los diversos actores de la ciudad, en los ámbitos político, económico, social y cultural.

5. Calidad del hábitat. La crisis por la que atraviesan los centros históricos compromete al conjunto del hábitat. Los urgentes procesos de intervención serán legitimados y sostenibles si se incorporan, desde el principio, medidas y programas de renovación urbana, destugurización, recuperación ambiental, prevención de desastres, seguridad ciudadana, generación de oportunidades de empleo y otras acciones que apunten a elevar la calidad de vida. En consecuencia nos comprometemos a

formular nuestra propia Agenda 21 enmarcada en los objetivos y compromisos asumidos por la comunidad internacional en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1993.

6. Unidad en la diversidad. Igualmente, para la legitimidad consensual y sostenibilidad del patrimonio recuperado, es indispensable reconocer, respetar y aceptar la diversidad de identidades y culturas, foráneas, locales y regionales que residen, actúan o transitan en los centros históricos. Estos son y serán cada vez más espacios multiétnicos y pluriculturales, por ello nos comprometemos a desarrollar políticas y a promover actividades que propicien y den lugar al ejercicio tolerante y respetuoso de las diversas expresiones culturales las que, por otra parte, consolidan los centros como espacios vivos abiertos a la creatividad.

7. Investigación, Comunicación y Capacitación. Los procesos de recuperación y revitalización de los centros históricos generan y requieren de un renovado andamiaje, tanto conceptual como metodológica, así como de tecnologías pertinentes. Por ello nos comprometemos a recopilar, sistematizar y difundir las experiencias que desarrollemos para compartir sus logros y dificultades. De igual manera, expresamos nuestra disposición para promover, incentivar y destinar recursos para la capacitación permanente de recursos humanos especializados así como para la coordinación de diversas actividades de investigación.

NOS COMPROMETEMOS A:

Constituir una Red de Ciudades en América Latina y el Caribe con centros históricos en proceso de recuperación cuya finalidad es la de promover y garantizar el cumplimiento de los compromisos aquí adquiridos, así como ampliar las posibilidades de integración de otras ciudades que por diversas razones no pudieron estar presentes en este encuentro.

Designar a la Municipalidad de Lima como Secretaría Pro Tempore de la Red. Su papel consistirá en facilitar el intercambio de información acerca de las acciones en curso de ejecución en las diversas ciudades; en la promoción y coordinación de acciones conjuntas y en el establecimiento de nuevos vínculos con otras ciudades y organismos internacionales, en particular la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, el Programa Urbal de la Unión Europea y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Cada una de las ciudades participantes designará un punto focal que actuará como interlocutor permanente de la Secretaría pro tempore y asegurará el seguimiento a nivel local de las acciones comprometidas.

Aceptar el ofrecimiento hecho por la Delegación Cubana para celebrar la primera reunión de la RED en la ciudad de La Habana. En esa oportunidad, además de los temas de carácter técnico se analizaran alternativas para establecer modalidades más formales de cooperación conjunta.

Queremos dejar constancia de la decisión de la Red Iberoamericana de Ciencias y Tecnología para el Desarrollo -CYTED- de hacer suya esta declaración y adherirse a los compromisos señalados. Desde el espacio de su actuación no gubernamental recogemos su compromiso de contribuir a enriquecer el cumplimiento de lo aquí acordado.

Expresamos nuestro reconocimiento a la UNESCO por el apoyo ofrecido para la realización de este Encuentro y estamos seguros que con su acompañamiento y cooperación coadyuvará para el logro de los objetivos que nos hemos propuesto. Formulamos nuestra intención de solicitar su colaboración para la consolidación de esta iniciativa.

Finalmente expresamos nuestro agradecimiento a la Municipalidad de Lima y a sus autoridades por la iniciativa tomada y el compromiso adquirido para dar inicio a un proceso de integración y cooperación recíproca entre las ciudades de América Latina.

Lima, 13 de noviembre de 1997.

Lima, Río de Janeiro, Salvador de Bahía, Brasilia, Sao Paulo, Bogotá, San José de Costa Rica, La Habana, Quito, Barcelona, México, D. F., Arquipa, Cusco, Cajamarca.